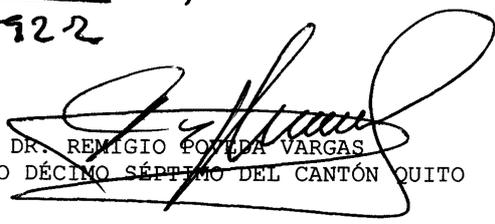


**ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, **LUNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE**, ante mí Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Público Décimo Séptimo del cantón Quito, comparece: El señor Doctor **JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco seis tres siete nueve dos guión dos (170563792-2), mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito; quien reconoce su firma y rúbrica en el documento, que antecede.- Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mi el señor Notario y previas las advertencias legales de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud: Manifiesta que es su firma y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fé de lo actuado.-

  
DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE  
C.C. 1705637922



  
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

